



EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el 11 de noviembre de 2016.-

**CONCEJALÍA DE MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, CALIDAD
URBANA Y PARTICIPACIÓN.-**

PERSONAL:

2º.- Modificar el horario de trabajo a funcionario municipal, capataz del Servicio de Deportes.-

3º.- Aceptar la renuncia al puesto de “Jefe de Unidad de Construcciones Escolares” en el Servicio de Educación, y traslado al Servicio de Estudios e Informes de la Concejalía de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta, de Auxiliar de Administración General.-

4º.- Adscribir al modulo de 125 horas anuales del Complemento de Refuerzo de Jornadas (CRJ), a dos Agentes de Policía Local.-

5º.- Asignar una productividad fija mensual a diverso personal, por los trabajos realizados fuera de su jornada laboral para la Alcaldía - Protocolo.-

6º.- Dar de baja y de alta en el Complemento “Grupo Especial de Seguridad Ciudadana” a diverso personal de la Policía Local.-

MEDIO AMBIENTE (PARQUES Y JARDINES):

7º.- Aprobar expediente 3-16-ZV-CTE de Reconocimiento de Crédito,



correspondiente a la factura nº 6873/16 de Cullhidro SL, por importe de 1.350,20€.-

DESCENTRALIZACION:

8º.- Aprobar expediente 309-D/16 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a factura nº 1601831 de Sonido 2000, SL, relativa a servicio de proyección en fachada de Los Molinos del Río, por importe de 8.999,96€.-

CONCEJALIA DE COMERCIO, ORGANIZACIÓN Y RELACIONES **INSTITUCIONALES.-**

SERVICIOS JURIDICOS:

9º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 97/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre expediente nº 38/15 de Responsabilidad Patrimonial.-

10º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 193/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 5 de Murcia, sobre expediente nº 302798/15 de Multas de Tráfico.-

11º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 378/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Murcia, sobre expediente nº 803940/16 de Multas de Tráfico.-

12º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 97/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, sobre expediente nº 814326/15 de Multas de Tráfico.-

13º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 315/2016, interpuesto por Construcciones Villegas, S.L., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Murcia, sobre expediente de Contratación de reclamación de intereses de demora más anatocismos derivados del pago con retraso de las



facturas correspondientes a las certificaciones de obras ejecutadas.-

- 14º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 208/2016, interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia, sobre expediente nº 234/2015 R.P. de Responsabilidad Patrimonial.-
- 15º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Abreviado nº 388/1206, interpuesto por Sirvent Helados, S.L., ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Murcia, sobre sanción por infracción de la Ordenanza de Ocupación de la Vía Pública con terrazas-bares.-
- 16º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 281/2016, interpuesto por Banco Mare Nostrum S.A., ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, sobre impugnación del acuerdo de suspensión del expediente de resolución de concesión administrativa otorgada a la mercantil INTERSA.-
- 17º.- Personación, como demandados, en el Procedimiento Ordinario nº 177/2016, interpuesto por Cooperativa de Enseñanza La Flota Futuro, Sdad. Coop., ante el Juzgado Contencioso-Administrativo nº 3 de Murcia, sobre sanción por obra sin licencia.-
- 18º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 115/2016, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Santa Cruz de Tenerife, siendo la mercantil concursada Maró's Veintiuno, S.L.-
- 19º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 534/2013, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Murcia, siendo la mercantil concursada Working, S.A.-
- 20º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 627/2016, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia, siendo la mercantil concursada Foisa Levante, S.A.-
- 21º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 826/2016,



interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Sevilla, siendo la mercantil concursada Indushoes, S.L.-

22º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 331/2016, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada Ralsa Gestión, S.L.-

23º.- Personación en el Procedimiento de Concurso de Acreedores nº 287/2016, interpuesto ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, siendo la mercantil concursada Procatur, SLU.-

CONCEJALIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y HUERTA.-

URBANISMO:

24º.- Aprobar inicialmente el Programa de Actuación y Estatutos de la Junta de Compensación a constituir para la gestión de la Unidad de Actuación I del Plan Parcial ZM-Ch6 de Churra.-

25º.- Aceptar la cesión anticipada de unos terrenos situados en la Unidad de Ejecución U.E. NM-1 de Nonduermas, destinados a la ampliación de la calle Pintor Luis Garay; con reserva del aprovechamiento urbanístico que corresponde de los terrenos objeto de cesión en dicha Unidad de Ejecución.-

26º.- Estimar la solicitud de Proyectos y Construcciones Pérez Cánovas e Hijos, S.A., relativa a la ejecución de la Fase 2 del Proyecto de Urbanización de la U.A. I del Plan Parcial ZM-SA1 de Santo Ángel.-

27º.- Inadmitir los recursos de Revisión y subsidiariamente de Revocación, presentados por las Juntas de Compensación de las unidades de ejecución 2ª y 3ª del Plan Parcial TM-372 (La Granja de El Palmar), contra el acuerdo de Junta de Gobierno de 25 de julio de 2007, por el que se aprobó inicialmente el Documento de Repercusión de Costes del "Proyecto de Conexión Exterior de Saneamiento a los Sectores ZM-PM1, TM-372 UA II y III, y ZB-PM4" y contra el



acuerdo de Junta de Gobierno de 10 de marzo de 2010 de aprobación definitiva del Documento de Repercusión de Costes del “Proyecto Modificado n.º 1 de Conexión Exterior de Saneamiento a los sectores ZM-PM1, TM-372 UA II y III, y ZB-PM4 de El Palmar”, por no darse los requisitos exigidos por los arts. 102, 105, y 108 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.-

MEDIO AMBIENTE:

28º.- Aprobar Convenio de Colaboración con la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE), para el “Avance en la recuperación ambiental del corredor fluvial periurbano Murcia-Contraparada”, con un gasto de 10.000€.-

CONCEJALIA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN.-

DIRECCIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA:

29º.- Aprobar el expediente 2016/TR17 de Modificación presupuestaria por transferencias de créditos entre aplicaciones presupuestarias de las mismas áreas de gasto.-

CONTRATACIÓN:

30º.- Aprobar el Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución de las obras de “Carril bici en las Avenidas Reino de Murcia, Miguel Induráin y Los Dolores de Murcia”, con un precio máximo de 788.525,92€, IVA incluido; plazo de duración: cuatro meses.-

31º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, y ejecución del “Servicio de coordinación de seguridad y salud de las obras en fase de ejecución contratadas por el Ayuntamiento de Murcia y dirigidas por Técnicos Municipales”, con un precio



máximo de 160.000,00€, IVA incluido; plazo de duración: dos años, prorrogable anualmente por dos años más.-

- 32º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en el Pabellón de Los Garres”, con un precio máximo de 145.284,22€, IVA incluido; plazo de duración: dos años, prorrogable por un año más.-
- 33º.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación, mediante procedimiento abierto, y ejecución del “Servicio de vuelo fotogramétrico digital de 10 cm.”, con un precio máximo de 54.208,00€, IVA incluido; plazo de duración: un mes y medio, no prorrogable.-
- 34º.- Adjudicar, mediante procedimiento abierto, la prestación del “Servicio de limpieza en instalaciones deportivas al aire libre”, a favor de Expomed, S.L., en la cantidad de 84.716,45€, IVA incluido; plazo de duración: dos años, prorrogable por dos años más.-
- 35º.- Adjudicar, mediante procedimiento negociado, la realización del “Suministro de un sistema de visualización (videowall) con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento (S.E.I.S.) del Ayuntamiento de Murcia”, a favor de Saifor, S.L.U., en la cantidad 71.390,00€, IVA incluido; plazo de duración: setenta y tres días, sin posibilidad de prórroga.-
- 36º.- Conceder a la mercantil Acciona Infraestructuras, S.A., adjudicataria del contrato de “Redacción de los Proyectos Básicos y de Ejecución y la ejecución de las obras de construcción del edificio sede de la Gerencia de Urbanismo del Excmo, Ayuntamiento de Murcia”, nuevo plazo para el ingreso de las cantidades que se le reclamaron en el acuerdo de Junta de Gobierno de 29 de julio de 2016 (533.495,52€ en concepto de liquidación del edificio y 185.683,67€ como mejora no ejecutada).-



CONCEJALIA DE TRÁFICO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.-

PROTECCIÓN CIVIL:

37º.- Aprobar expediente 10/2016 de Reconocimiento de Crédito, correspondiente a diversas facturas de Air Liquide SLU, y El Corte Ingles, SL, por importe total de 4.742,49€.-

CONCEJALÍA DE DEPORTES Y SALUD.-

DEPORTES:

38º.- Revocar y anular la subvención, por importe de 600 €, otorgada a la Federación de Gimnasia de la Región de Murcia, por incumplimiento de las obligaciones de justificación.-

39º.- Revocar y anular la subvención, por importe de 700 €, otorgada a la Asociación Deportiva Juggger Murcia, por incumplimiento de las obligaciones de justificación.-

40º.- Revocar y anular la subvención, por importe de 1.000 €, otorgada a la Federación de Patinaje de la Región de Murcia, por incumplimiento de las obligaciones de justificación.-

CONCEJALIA DE EMPLEO, TURISMO Y CULTURA.-

TURISMO:

41º.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación del pago de las cuotas al Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia, correspondientes a los ejercicios 2013 a 2016, por importe total de 20.239,31€.-

CULTURA:

42º.- Aprobar la 5ª ampliación en la Programación Artístico-Cultural a realizar en el Teatro Romea, de septiembre de 2016 a enero 2017, con la inclusión del espectáculo "La Parranda", el día 27 de noviembre de 2016.-



43º.- Ratificar el Decreto del Concejal Delegado de Empleo, Turismo y Cultura de 28 de septiembre de 2016, por el que se dispuso aprobar gasto de Premios y Becas de la 7ª edición del Festival Internacional de Cine Ibn Arabí (IBAFF 2016), realizado en el Centro Municipal Puertas de Castilla.-

PROGRAMAS EUROPEOS:

44º.- Rectificar acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 14 de octubre de 2016, por el que se aprobó la firma de Convenio de Colaboración con la Entidad Publica Empresarial Red.es. para desarrollo del programa de ciudades inteligentes de la agenda digital para España, en el sentido de incluir el CIF de la Entidad Publica Empresarial Red.es.-

45º.- Aprobar la Estrategia de Desarrollo Urbano Integrado (EDUSI) “IT Murcia: Innovación + Tradición” que se deriva de los ejes establecidos en la “Estrategia Murcia 2020”.-

46º.- Aprobar la participación del Ayuntamiento de Murcia en la segunda convocatoria para la concesión de ayudas para las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020; y aprobar la solicitud de ayuda máxima establecida, por importe de 15.000.000€, equivalente al 80% de financiación procedente de Fondos FEDER 2010-2020 programados por la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en el Eje Urbano dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020, comprometiéndose el Ayuntamiento a aportar el 20% restante.-

CONCEJALIA DE JUVENTUD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO.-

JUVENTUD:

47º.- Aprobar el programa de actividades para la realización del “Festival de Arte CreaMurcia 2016”; y autorizar un gasto de 69.600€.-



48º.- Aprobar la suscripción de un Convenio de Colaboración con el Consejo Local de la Juventud de Murcia, para el desarrollo de programas de actividades de ocio y tiempo libre en los centros municipales “585m2” y “El Palmar”; y conceder, al Consejo Local de la Juventud de Murcia, una subvención de 56.400€.-

CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES.-

BIENESTAR SOCIAL:

49º.- Aprobar las “Ayudas de apoyo a la escolaridad para menores de minorías étnicas”, para el primer trimestre del curso escolar 2016/2017, de las que se beneficiarán un total de 548 menores escolarizados en 87 Centros Educativos del municipio; y autorizar un gasto de 126.342,23€.-

CONCEJALIA DE EDUCACIÓN, RELACIONES CON UNIVERSIDADES Y PATRIMONIO.-

PATRIMONIO:

50º.- Conceder a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, la cesión de uso en precario del “local 2” del inmueble municipal denominado Pabellón Municipal Príncipe de Asturias.-

51º.- Desistir de ejercer el derecho de tanteo sobre la vivienda sita en C/ Castellar nº 3, dúplex 48 en Los Ramos (Murcia), para su transmisión en dación en pago a favor del Banco Mare Nostrum. S.A.-

52º.- Iniciar expediente de recuperación de oficio de los terrenos de titularidad municipal sitos en el Carril de los Locos de Santa Cruz, en cumplimiento de la ejecución de sentencia 91/2016 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Murcia en el Procedimiento Ordinario nº 388/2014.-

53º.- Autorizar y disponer el gasto correspondiente al precio de adquisición directa de



la vivienda situada en la Carretera de Alcantarilla, nº 149, acordada por la Junta de Gobierno en su sesión del día 28 de octubre de 2016.-

Murcia, 24 de noviembre de 2016
LA CONCEJAL-SECRETARIA

